

Fármaco cubano destaca por disminuir mortalidad infantil



La Habana, 16 mar (RHC) El Doctor en Ciencias, Valentín Santiago Rodríguez, pediatra del Hospital General Docente Martín Chang Puga, de Nuevitas, en la oriental provincia de Camagüey, anunció este 16 de marzo, que el Surfacén, muestra notables resultados en la disminución de la mortalidad infantil.

Se trata del único medicamento en Cuba y el resto del mundo, protocolizado para el tratamiento del síndrome de dificultad respiratoria aguda.

El experto explicó en exclusiva, a la Agencia Cubana de Noticias (ACN), que la mortalidad infantil por enfermedad de membrana hialina en 1990, cuando se empezó a aplicar ese medicamento, era 0.8 por cada mil nacidos vivos, y en 2017 cerró con 0,2, muy importante a destacar en este tipo de padecimiento.

Rodríguez se refirió a los resultados de la investigación original, multicéntrica y nacional, que prueba la eficiencia de ese surfactante natural cubano producido por el Centro Nacional de Salud Animal, (Censa), que cuando se combina con el tratamiento ventilatorio de reclutamiento alveolar en niños con distrés respiratorio, permite una mayor supervivencia.

El estudio se realizó con el auspicio del Centro Nacional de Ensayos Clínicos, y del Censa, y fue coordinado por este pediatra camagüeyano quien encabeza el colectivo multidisciplinario de autores del artículo "Surfactante exógeno y reclutamiento pulmonar en el tratamiento del síndrome de distrés

respiratorio agudo”.

"Lo importante de este trabajo no es solo que se logró mejoría de la oxigenación, sino también disminuyó la mortalidad infantil en un 50%, sobre todo en los niños menores de cinco años que padecen la enfermedad", añadió el especialista.

La investigación obtuvo el Gran Premio, en 2017, del Concurso Premio Anual de Salud del Ministerio de Salud Pública en su cuadragésima edición. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/157678-farmaco-cubano-destaca-por-disminuir-mortalidad-infantil>



Radio Habana Cuba